



nez Jortun, Alcalde primero don Primitivo
 D. Juan Butique de la Cruz Segundo, D. Felipe
 Sanchez, D. Agustin Montanano, D. Juan Estan-
 tain, D. Fulgencio Rivera, D. Felix Ruiz, D. Elias
 Martinez Jortun, D. Diego Rodriguez de Lopez
 de Priego, y el Contad. municipal Interino
 D. Jeronimo Promero y se acordó lo siguiente

Citacion y En este Ayuntamiento entro Bernardo Pexier Por-
 tero de Cala, y le confisio. haber citados a todas
 las Sesiones de que se compone

Deudores
 a Propios

Mediante la citacion gral. despachada
 al efecto p. cedula ante diem, hizo presente el
 Sr. Alcalde J. Promero Primitivo que para poder
 hacer efectivo los deudores a Propios de primero
 y Segundo contribuyentes se le ofree la di-
 ficultad como lo ha de hacer con respecto a
 que algunos expedientes ya han principiado
 a hacerse ya convenidos, como son D.

